



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico P.

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

La Molina, 30 de noviembre de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 00034 -2022-UGEL 06/DIR-AGEBATP

Sres.

DIRECTORES DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

Gestión Pública

Presente. -

ASUNTO : Taller para la Implementación de Metas de Aprendizaje.
REF. : Plan Anual de Trabajo del AGEBATP.
R.D.R. N° 1269-2022-DRELM
Expediente N° 98169-2022

Me dirijo a ustedes en atención al asunto y el documento de la referencia, a fin de convocar su participación en el Taller organizado por el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva para la implementación de las Metas de Aprendizaje en los CEBA de la jurisdicción de la UGEL 06; dirigido a docentes de la modalidad de EBA de las especialidades de Comunicación y Ciencias Sociales, del ciclo Avanzado, en el marco de la implementación de los Lineamientos de Política Educativa Regional, según detalle:

Grupo	CEBA	Día	Hora	Lugar
1	107, 1137, 1136, 129, 1138, 6039	Mie. 7 dic.	3 - 5 pm	CEBA 1137
2	Edelmira del Pando, 1135, Manuel González Prada, 1227, Felipe Santiago Estenós, 1199, Pablo Patrón.	Lun. 12 dic.	3 - 5 pm	CEBA 1199
3	1230, 1278, 1235, 1220	Mar. 13 dic.	3 - 5 pm	CEBA 1235

En las fechas y horas indicadas, acudirán los directivos de cada CEBA más dos docentes (1 de Comunicación y 1 de Ciencias Sociales), quienes elaborarán y sustentarán experiencias de aprendizaje que integren y articulen las competencias priorizadas (en la resolución directoral de la referencia: “SE COMUNICA ORALMENTE” y “CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE”), para cualquier momento del periodo promocional de 2º, 3º y 4º grados del mencionado ciclo, respectivamente según grupos, considerando determinación de aprendizajes, establecimiento de capacidades confluentes de las áreas mencionadas y la situación significativa que genera la ruta metodológica conveniente.

Atentamente,



Lic. GIOVANNA S. HERNÁNDEZ GRANADOS

**JEFA (e) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO PRODUCTIVA - UGEL N° 06**